

INMOBILIARIA ACAMBARO S.A.

Guayaquil, 6 de Octubre del 2017

Señor

JUAN CARLOS ROBALINO GONZALEZ

Ciudad.-

126751

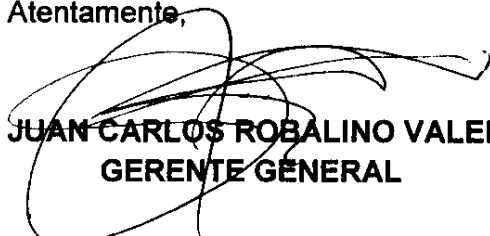
De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ACAMBARO S.A.**, realizada el día de 5 de Octubre del 2017, se resolvió por unanimidad designar a Ud. Presidente de la compañía, por el periodo de cinco años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario 7 de este cantón Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 26 de Febrero del 2007, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día de 15 de Marzo del 2007.

A Ud. le corresponde entre otras funciones, reemplazar al Gerente General cuando este faltare por algún motivo. En tal virtud, tendrá por si solo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía
Le deseo éxitos en su gestión.

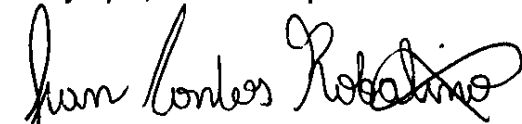
Atentamente,



JUAN CARLOS ROBALINO VALENCIA
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

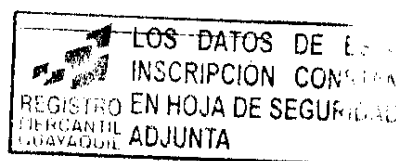
Guayaquil, fecha ut supra.



JUAN CARLOS ROBALINO GONZALEZ

C.C. # 0924627979

Nacionalidad: ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.437
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ACAMBARO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS ROBALINO GONZALEZ**, de fojas 51.925 a 51.928, Registro de Nombramientos número 14.374.

ORDEN: 46437



Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0231086